



ARCHIVO

GAB. PRES.(0) Nº 93 / 2095  
ANT. 93/6771  
MAT. SUBVENCION

A : ALEJANDRO FOXLEY  
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.  
JEFE DE GABINETE DE S.E.  
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF. : COMITE COOPERADOR PARA EL  
PROGRESO DE CHILOE

FECHA : 26 ABR. 1993

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Santiago, a poner a disposición del COMITE COOPERADOR PARA EL PROGRESO DE CHILOE la suma de \$ 2.000.000.- (dos millones pesos ), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25  
31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



*Carlos Bascuñan Edwards*  
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

CBE/cis